

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "XURPAS ONLINE Y MOBILE S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E11-160 y calle Whymper, se reúnen los accionistas de la compañía XURPAS ONLINE Y MOBILE S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Manuel Enrique Barroso	\$400,00	400	50%
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$240,00	240	30%
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$160,00	160	20%
Total	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Adicionalmente comparece María José Morales Loor en su calidad de Comisario de la compañía.

El accionista Manuel Enrique Barroso comparece por medio de su apoderado el señor Juan Carlos Holguín Maldonado de conformidad a la carta poder otorgada para el efecto.

Preside inicialmente la sesión el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado, y actúa inicialmente como Secretario el accionista Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en su calidad de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el accionista Jens Mogens Thobo Carlsen Molina., quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del accionista Juan Carlos Holguín Maldonado en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario el accionista Jens Mogens Thobo Carlsen Molina.

La Presidencia Ad- Hoc solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 16h09 se

encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2015;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.
7. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2016.
8. Designación del Auditor Externo para el período 2016;

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido

previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;**

Por Secretaría se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2015;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe presentado por la Auditoría Externa, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma

individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico arrojando una suma de novecientos veintiocho mil ciento nueve dólares con noventa y cuatro centavos (\$928.109,94). Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas a prorrata de su participación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de dos años. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se reelijan a María José Morales Loo y se nombre a Cristina Elizabeth Almeida Vaca como Comisario Principal y Suplente respectivamente por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2016.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**8. Designación del Auditor Externo para el período 2016;**

Por Secretaría se informa que es necesaria la contratación de un auditor externo que analice los estados financieros de la compañía. Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se designe como auditor

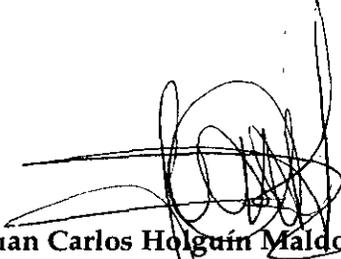
externo a M&BA Management & Business Advisory Cia. Ltda. para el ejercicio económico 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, la Presidencia Ad-Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad-Hoc y Secretario.

A las 16:52 se levanta la sesión.



**Jens Mogens Thobo Carlsen  
Molina  
ACCIONISTA SECRETARIO**



**Juan Carlos Holguín Maldonado  
ACCIONISTA PRESIDENTE  
AD-HOC**



**Manuel Enrique Barroso  
Rep. Juan Carlos Holguín  
Maldonado  
ACCIONISTA**